

	PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ACCIÓN DE INVESTIGACIÓN		
	Código: MI-IN-PRO2	Versión: 02	
	Aprobado: 08/10/2014	Página: 1 de 4	

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos que orientan la elaboración y ejecución del Plan de Acción de Investigación, documento en el cual se describen las acciones a desarrollar en un periodo determinado.

2. ALCANCE

La Formulación del Plan de Acción de Investigación se alimenta de tres fuentes principales: **1.** Los resultados de la Convocatoria que se hace a los Grupos de Investigación de la Universidad del Pacífico en ejercicio del desarrollo de la investigación científica. **2.** La definición de los proyectos estratégicos de la Dirección de Investigación para el cumplimiento de las Metas establecidas en el PDI. **3.** Los Planes de Acción de los Grupos y Semilleros de Investigación.

En dicho contexto inicia con la invitación a los Grupos de Investigación a presentar propuestas de proyectos y termina con la aprobación de los proyectos presentados por el Comité General de Investigación.

La Ejecución inicia con la aprobación de los Planes de Acción por parte de la Rectoría en el inicio de cada vigencia hasta la evaluación del cumplimiento de las metas del PDI al finalizar la vigencia.

1. DEFINICION

Plan de Acción

Es un documento estructurado donde se plasma la materialización de las metas y objetivos estratégicos establecidos el PDI a partir de la cuantificación verificable de los proyectos que hacen parte del mismo para un periodo de un año.

2. CONDICIONES GENERALES

El Plan de Acción de Investigación debe ser dinámico de acuerdo a las necesidades del medio y se articula a las actividades a desarrollar por los grupos de investigación en las líneas y proyectos de investigación; es una condición para fomentar una cultura de investigación y la investigación formativa al interior de los Programas académicos y Departamentos de la universidad del Pacífico.

	PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ACCIÓN DE INVESTIGACIÓN		
	Código: MI-IN-PRO2	Versión: 02	
	Aprobado: 08/10/2014	Página: 2 de 4	

5. CONTENIDO/DESARROLLO

Nº	Actividad	Responsable	Documento
1	Elaboración de los Planes de acción de grupo y semilleros de investigación.	Coordinador del grupo y líder de semillero	Formato Plan de Acción de Investigación. (MI-IN-FO03).
2	Revisión y análisis a los planes de acción de los grupos de investigación y semilleros presentados a la dirección de Investigación a los cuales se les hacen recomendaciones y observaciones.	Dirección de investigaciones (Coordinador de grupos y coordinador de semilleros en la dirección de Investigaciones)	Planes de Acción de Grupos y Semilleros de investigación.
3	Aprobación de los planes de acción ajustados de grupos y semilleros de investigación.	Dirección de investigación	Programas Académicos, Planes de acción de Grupos y Semilleros
4	Convocatoria a presentar propuestas de proyectos a los Grupos de Investigación	Dirección de investigación	Documento Convocatoria Publica
5	Evaluación de las propuestas de proyectos presentadas	Expertos	Proyectos presentados Formularios de Evaluación de los proyectos presentados
6	Aprobación de proyectos propuestos por el Comité General de Investigación	Comité General de Investigación	Proyectos presentados

	PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ACCIÓN DE INVESTIGACIÓN		
	Código: MI-IN-PRO2	Versión: 02	
	Aprobado: 08/10/2014	Página: 3 de 4	

Nº	Actividad	Responsable	Documento
7	Elaboración del plan de acción general de investigación a partir de los planes de acción de los grupos y semilleros, de los proyectos estratégicos de la dirección de investigación en cumplimiento de metas e Indicadores del PDI y convenios establecidos y de los proyectos aprobados por el Comité General de Investigación resultado de la convocatoria.	Dirección de investigación. (Coordinador de grupos y coordinador de semilleros en la dirección de Investigaciones)	Formato Plan de Acción de Investigación. (MI-IN-FO03).
8	Socialización del plan de acción ante el comité General de investigación.	Dirección de investigaciones	Actas, Comité de investigación y Consejo Académico
9	Revisión y análisis del plan de acción de investigación, con observaciones y recomendaciones.	Comité General de Investigación	Actas, Comité de investigación
10	Aprobación del Plan de Acción después de ajuste producto de las observaciones y recomendaciones efectuadas.	Dirección general de Investigación	Actas, Comité de investigación
11	Envío del Plan de acción de investigaciones a la Oficina de planeación.	Dirección general de Investigación	Plan de Acción

5.1 DIAGRAMA DE FLUJO

No aplica

	PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ACCIÓN DE INVESTIGACIÓN		
	Código: MI-IN-PR02	Versión: 02	
	Aprobado: 08/10/2014	Página: 4 de 4	

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Formato Plan de Acción de Investigación. (MI-IN-FO03).

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
10/05/2010	01	<ul style="list-style-type: none"> Primera Edición
08/10/2014	02	<ul style="list-style-type: none"> Estructura del encabezado: El Nombre del Procedimiento fue modificado. Se mejoró la formulación del objetivo para hacerlo más consistente con el propósito del procedimiento. Se mejoró la precisión del alcance. Se modificó la secuenciación de las actividades del proceso. Tipo de letra de todos los documentos cambia a Calibri normal Se elimina la versión y la fecha de aprobación del cuadro de cierre Responsables de la gestión: Se cambiaron los responsables.

8. ANEXOS

Formato Plan de Acción de Investigación. (MI-IN-FO03).

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Firma	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Nombre	Alejandro Franco Vélez	George Garcés Rivas	Florencio Cándelo Estacio
Cargo	Director de Investigaciones	Representante de la Dirección	Rector